

PLURALISMO, DEMOCRACIA Y ETICIDAD

Ramón Abarca Fernández

Secciones Temáticas

Tema 4: Ética

El hombre bueno debe ser amante de sí mismo (porque se ayudará a sí mismo haciendo lo que es noble y será útil a los demás) (...). el intelecto escoge, en cada caso, lo que es mejor para uno mismo, y el hombre bueno obedece a su intelecto. Aristóteles. Ética a Nicómaco (Libro IX)

Estamos viviendo en unos tiempos en que a diario pueden hacer su aparición modalidades inauditas de la coacción, de la esclavitud, del exterminio – modalidades que a veces se dirigen contra determinados estratos de la población y que otras se extienden sobre vastos territorios. Ernst Jünger: La emboscadura

1. Hipótesis

Dado el contexto que vivimos, es posible percibir un pluralismo relativo con ropaje de eticidad.

2. Pluralismo

Nunca, como hoy, se ha discutido tanto sobre ética. Jamás se tomaron, en serio, posturas tan distintas a las que hasta ahora parecían evidencias, al menos, en la discusión teórica. Es posible que profesores de ética, filósofos, sociólogos, juristas e incluso teólogos hayan contribuido más a la confusión

que a la claridad. La palabra “ética” parece que sólo puede aplicarse de acuerdo a las condiciones del pluralismo dominante. De esta forma, la “ética” ha contribuido a crear un problema que precisamente debería haberlo resuelto.

El pluralismo es un dato ineliminable en las sociedades de nuestro tiempo. En el estado, en la ciudad, conviven personas de ideas, religiones, culturas distintas, a veces, muy distintas...

Se percibe un pluralismo ontológico, pues existen entidades de diversos niveles: átomos, moléculas... y también vivientes, dotados algunos de percepción-sensación y otros de percepción sensorial y conciencia. Además, durante el desarrollo del Universo y de los seres vivos han ido emergiendo nuevos tipos de entidades

Para Rafael E. Aguilera, “Rorty confía más en otras narrativas y géneros de discurso que en la filosofía. Los derechos del hombre no necesitan fundamento, sino propagación para mejorar el respeto universal a los derechos del hombre. La igualdad, dignidad, libertad y fraternidad no arraigan, emergen, ni surgen de ninguna “*esencia humana universal*”. Estos valores dependen más de la buena voluntad de los hombres, de su capacidad de apertura e integración a ciertas sociedades en el sentido de acogida de una diversidad humana más o menos vasta y multicultural¹.

Según Fernando Pascual, el pluralismo es una condición ineludible en la sociedad. ¿Es posible legislar y gobernar según una ética aceptada por todos? ¿O hay que limitarse a normas muy genéricas que garanticen la **máxima** libertad a las personas y a los grupos?”².

A raíz de algunas iniciativas legislativas recientes sobre los matrimonios homosexuales o la investigación con células madres se ha puesto de relieve, en muchas entidades, cómo el pluralismo político, proclamado en nuestra

¹ Rafael Aguilera Portales, “El problema del etnocentrismo en el debate antropológico entre Clifford Geertz, Richard Rorty y Lévi-Strauss”, en *GACETA DE ANTROPOLOGÍA*, Granada, nº18, 2002, citado por Rafael Enrique Aguilera Portales en Universalidad de los derechos humanos y crítica de las teorías de la naturaleza humana en el pragmatismo de Richard Rorty, <http://universitas.idhbc.es/texto/n05/05-04.doc>

² La ética en el Estado pluralista, http://www.yoinfluyo.com/index2.php?option=com_content&do_pdf=1&id=6705

Constitución³ como valor sustantivo, está relacionado, de una u otra manera, con un margen de pluralismo ético, fruto inevitable de lo que John Rawls llama "las diferencias razonables consecuencia de la libertad"⁴.

El pluralismo supone el reconocimiento práctico de la libertad humana, y consagra la convivencia de conductas diferentes. Pero, sólo es posible cuando las diferencias se apoyan en valores comunes.

Los valores fundamentales de la Constitución (garantía de la libertad, respeto a la dignidad del ser humano, salvaguarda de la vida e integridad de la persona, promoción de la igualdad, responsabilidad y solidaridad colectiva frente al desamparo de los miembros de la sociedad)⁵, son valores absolutos de nuestro sistema democrático. Sin embargo, en el plano de la denominada moral sexual-matrimonial y en la bioética nos encontramos en un campo definido por la libertad de opción personal y en el que los principios de actuación política se construyen en relación con los criterios científicos, con la finalidad de garantizar las más amplias alternativas personales y con el compromiso de permitir que cada uno de los grupos y ciudadanos tengan su sitio en la vida pública y, con ello, la posibilidad de manifestar sus diversas y plurales opciones.

3. Democracia

En nombre del llamado pluralismo de valores, que se supone exigido en democracia, asistimos a la liquidación de la histórica ética profesional de la Medicina. En realidad se trata de un mero pluralismo de las *representaciones* de valor. Pues el "Libro Blanco sobre el principio y el final de la vida humana", publicado por el Consejo Federal de Médicos en 1988 en el marco de la legislación sobre protección del embrión se dice: "La discusión sobre la

³ Constitución del Perú, Artículo 60.- El Estado reconoce el pluralismo económico. La economía nacional se sustenta en la coexistencia de diversas formas de propiedad y de empresa

⁴ <http://www.letraslibres.com/index.php?art=8576>

⁵ Constitución del Perú, Artículo 2.- Toda persona tiene derecho ...

justificación de las investigaciones con embriones humanos refleja el pluralismo de las representaciones de valor contemporáneas”⁶.

La jurista de Harvard Mary Ann Glendon presentó en Roma, el 2004, un informe sobre la *Generación Y* (la de los estudiantes nacidos en 1979). Ahí citaba a la representante de la EYA (European Youth Alliance), Gudrun Lang, quien declaraba que su generación ha sido la primera que realmente sabe lo que significa vivir en un continente más o menos “libre de valores”.

La estudiante, el 2003, habló ante el Parlamento Europeo, y dijo: “Somos los testigos de la sociedad del confort a cualquier precio. Matamos a nuestros hijos antes incluso de que nazcan; matamos a nuestros parientes ancianos para sustraernos del esfuerzo de dedicarles cuidados, tiempo y entrega”. Al buscar el sentido de la vida, su generación ha perdido el rastro de la dignidad de todo ser humano, decía, y se quejaba de que ésta –su generación– “vive las ideologías de la segunda parte del siglo pasado transformadas en leyes, con las que en modo alguno somos felices”⁷. Si las palabras de esta joven significan algo, entonces podría esbozarse una tendencia muy esperanzadora.

Matlary ilustró esta actitud con algunos ejemplos, entre ellos el debate sobre el aborto. “La lucha se plantea en los términos del debate: si la cuestión es ¿bajo qué condiciones puede suprimirse una vida humana?”, habría que considerar las normas del derecho constitucional a la vida y las declaraciones internacionales de derechos humanos que lo afirman como su norma más alta⁸.

“Pero si el debate se plantea en términos pragmáticos, por ejemplo, como un problema de la mujer, ya no hace falta considerar lo otro”. En estos casos, lo

⁶ Bundesärztekammer (Hrsg.), *Weißbuch Anfang und Ende menschlichen Lebens*, Köln, 1988

⁷ Mary Ann Glendon on *Today's University Students*. “Generation Y Bears Inusual Burdens”, unter www.zenit.org, Rome, 03.04.2004


⁸ Discurso de Benedicto XVI el 1 de diciembre en una audiencia con los participantes en el Foro de Organizaciones no Gubernamentales de inspiración católica Los peligros del relativismo, según Janne Haaland Matlary, <http://www.nuevoencuentro.com/provida/?p=1069>


que se busca es dar un enfoque pragmático al problema -"como los abortos se hacen, procuremos que sean 'seguros'"- para eludir el aspecto ético⁹.


Para el profesor Philippe Bénétón, que concebía de otro modo los problemas de las democracias occidentales, el problema parte de dos modos de concebir la igualdad: a) Igualdad sustancial (versión cristiana): los hombres son iguales por lo que tienen en común como hombres (versión que busca superar las desigualdades). b) La igualdad por defecto: los hombres no tienen nada en común, son pura libertad incondicionada, y no puede decirse que un modo de vivir sea mejor que otro¹⁰.

A tales concepciones corresponden dos versiones de la democracia liberal. "Las reglas del juego son las mismas, pero se interpretan de modo distinto", señaló Bénétón. En la democracia es importante el contexto social: el ciudadano debe ser formado en el ejercicio de sus derechos, para ejercerlos en el marco de formas precisas, con un debate político que favorezca la razón sobre las pasiones y el interés sobre los intereses particulares. Es decir, "el ciudadano tiene un papel social que desempeñar, que no se confunde con el individuo que opera en el mercado o que responde a un sondeo"¹¹. En la democracia por defecto, el ciudadano es autónomo por naturaleza, su opción tiene el mismo valor, cualquiera sea el contexto.

Así, el discurso dominante, dado en la opinión pública y que reina en los medios, procede en tres tiempos descritos por Bénétón: 1) se apoya sobre el relativismo para desacreditar la idea del bien; 2) se olvida del relativismo que profesa para redefinir las opiniones y actitudes convenientes o execrables; y, 3) se apoya sobre los prejuicios del historicismo moderno y sobre la pseudo noción de "democracia".

⁹ Ignacio Aréchaga,  La regeneración ética de las democracias liberales Democracia, pluralismo y moral, <http://www.aceprensa.com/articulos/1996/apr/10/la-regeneraci-n-tica-de-las-democracias-liberales-/>

¹⁰ Ignacio Aréchaga,  La regeneración ética de las democracias liberales Democracia, pluralismo y moral, <http://www.aceprensa.com/articulos/1996/apr/10/la-regeneraci-n-tica-de-las-democracias-liberales-/>

¹¹ Ignacio Aréchaga,  La regeneración ética de las democracias liberales Democracia, pluralismo y moral, <http://www.aceprensa.com/articulos/1996/apr/10/la-regeneraci-n-tica-de-las-democracias-liberales-/>

A su vez, Allan Bloom, refiriéndose a la universidad, manifiesta que “el virus del más absoluto relativismo se ha colado hasta el tuétano. Ya no tiene ningún corpus de alta cultura que ofrecer a sus estudiantes. Dicho de otra manera: el sagrado “espíritu universitario” de antaño se encuentra hoy a punto de expirar. La Universidad, enferma de narcisismo e indiferencia a la sabiduría, ha vendido su alma al demonio de una especialización paroxística. Y, porque ha perdido su propia alma, ya no es para sus estudiantes una “alma mater”, es decir, una madre nutricia que les proporciona el alimento del auténtico saber. Lógicamente, una Universidad así ya no aspira a llegar al alma de los jóvenes universitarios, ni a ser para ellos una experiencia vital, intelectual y espiritual decisiva. Y en esto consiste su culpa, su catástrofe y su tragedia”¹².

4. Eticidad

El término griego éthos se refiere al carácter o manera de ser de una persona. Esta breve definición nominal nos revela las dos dimensiones del éthos: la social y la moral. En efecto, el éthos es siempre social porque la persona no es un ser aislado; pues, su manera de ser se concreta en acciones que tienen efectos sobre otras personas y se realiza en el seno de una sociedad en la que existen valores y normas. Además, el éthos es moral porque la manera de ser refleja la forma en la que las acciones responden a pautas que el sujeto asume como válidas.

Eticidad es la educación en valores humanos, pues, en la formación del sujeto interactúan tres procesos: a) la socialización, b) la enculturación y, c) el desarrollo.

Si eticidad es educación en valores, es reforzarlos, es fortalecer todos los valores humanos adquiridos a través del tiempo¹³.

Según Edgar Morín “la eticidad es el concepto de la libertad que se ha convertido en mundo existente y en naturaleza de la autoconciencia”¹⁴.

¹² Antonio Martínez, Allan Bloom o cuando la universidad vende su alma, en “El Manifiesto” del 22-1-08, <http://www.lbouza.net/MISCEL/amarti.htm>

¹³ <http://es.wikipedia.org/wiki/Eticidad>

¹⁴ Los siete saberes necesarios a la educación del futuro, <http://www.mundoprosas.com/foro/showthread.php?t=2094>

De ahí las interrogantes: ¿Es ética una intervención experimental en que los riesgos son estadísticamente mayores que los beneficios? ¿o cuyas consecuencias son aún desconocidas? ¿Puede ser considerada ética una práctica que ignora ciertos derechos tanto de la mujer como del niño y cuestiona el orden simbólico de una cultura?

Eticidad es referirse a la unidad dialéctica de la moralidad con la socialidad; de la persona con la comunidad; del interior con el exterior; del proceso de individuación con la identidad del colectivo¹⁵.

La educación es un proceso, mediante ella se construyen conocimientos, habilidades, valores, costumbres y formas de actuar, es decir, la educación está presente en todas nuestras acciones, sentimientos y actitudes.

La Moralidad (del latín **mos** y del griego **ἦθος** = *costumbre*) es el conjunto de costumbres, creencias, valores y normas de una persona o grupo social determinado que ofician de guía para el obrar, es decir, que orientan acerca del bien o del mal de una acción. Es la integridad del conocimiento adquirido con respecto a lo más alto, bueno y noble a lo que una persona aspira. Los conceptos y creencias sobre moralidad son codificadas en una cultura o grupo y, sirven para regular el comportamiento de sus miembros¹⁶.

Entonces, “las fuentes o elementos constitutivos de la moralidad de los actos humanos son: 1) el objeto elegido; 2) el fin que se busca o la intención; 3) las circunstancias de la acción”¹⁷.

“La Norma de Moralidad es doble: objetiva y subjetiva. La Norma Objetiva de Moralidad es la ley moral, es decir, la ordenación preceptiva que rige sobre la actuación del hombre en relación con sus distintos fines dentro del orden general de la creación. La Norma Subjetiva de Moralidad es la conciencia moral del hombre, luz del alma, donde está como impresa la ley moral, y mediante la cual se aplica ésta a los distintos casos o circunstancias de la vida moral”¹⁸.

¹⁵ Ma. Teresa Yurén Camarena, Sujeto de la Eticidad y Formación Valoral, <http://educar.jalisco.gob.mx/04/4yuren.html>

¹⁶ <http://es.wikipedia.org/wiki/Moralidad>

¹⁷ Viviana Endelman Zapata, Fuentes de la moralidad, <http://www.monografias.com/trabajos14/moralidad/moralidad.shtml>

¹⁸ **Francisco Armando Dueñas Rodríguez, La moral cristiana,** <http://www.monografias.com/trabajos6/mocri/mocri.shtml>

Según Dueñas Rodríguez, “la Norma Subjetiva de Moralidad es la conciencia moral del hombre, luz del alma, donde está como impresa la ley moral, y mediante la cual se aplica ésta a los distintos casos o circunstancias de la vida moral”¹⁹.

5. Moral Confiscada contra Ética de la Convicción

La palabra êthos (carácter), fue entendida por los griegos como formación de un talante social estable (héxis) a través de hábitos prudentiales y de reflexión, no en el sentido psicológico de nuestros días. El principio de toda ética consiste en el reconocimiento del otro.

Según Hans Thomas, Hufeland no pudo prever los programas nacional-socialistas de “eliminación de la vida sin valor”. Pues, desde la II Guerra Mundial, la eutanasia y la eugenesia se convirtieron en tabú, particularmente en Alemania. Muchas sociedades mantuvieron vivo el interés por la eugenesia; así lo demostró el simposio CIBA celebrado en Londres en 1962²⁰, tristemente célebre. La eutanasia y eugenesia, ingresaron nuevamente en Europa.

Quien manifieste simpatías por algo relacionado con la eutanasia o la eugenesia, es posible que sus ideas provoquen el tufo de las que se propagaron en la época nazi. Hoy, sucede algo parecido de modo “democrático”, utilizando, como argumento básico, que todo se hace en interés del paciente y en completo respeto de su “autonomía”. Pues, se permite la muerte a petición de un concreto paciente, dependiendo del arbitrio del médico, incluso, sin consentimiento expreso del paciente, como sucede en varios países²¹.

La sociedad moderna trató de eliminar el sentido de la ética de la convicción intentando imponer una autoridad racional-legal y una ética de la responsabilidad. El triunfo de la modernidad supone la supresión de los

¹⁹ Francisco Armando Dueñas Rodríguez, La moral Cristiana, <http://www.monografias.com/trabajos6/mocri/mocri.shtml>

²⁰ Cfr. E. Wagner, *Menschenzüchtung*, München (Beck), 1969. Vid. también: *Lexikon Medizin und Recht*, Freiburg, 1989

²¹ Hans Thomas, ¿Ética profesional o pluralismo de las representaciones de valor?, www.condignidad.org/zarchivos/etica/Thomas%20XI.doc

principios, de la identidad del yo y las culturas en beneficio del conocimiento científico de los mecanismos bio-psicológicos y de las reglas impersonales no escritas de los intercambios de bienes, poniendo énfasis en un sistema social autoproducido, autocontrolado y autorregulador, y rechazando, en consecuencia, cada vez más, la idea de sujeto.

“La ética de la convicción rescata el sentido histórico y a la vez trascendente de lo humano y por su propia naturaleza posibilita cumplir con un fin educativo esencial de la ejemplaridad, permitiendo ganar sujetos que actúen, éticamente, con un efecto multiplicador”²².

6. ¿Democracia desvirtuada?

La Iglesia católica muestra respeto por la legítima autonomía del régimen democrático; pero piensa que se sobrevalora y se desvirtúa la democracia cuando se la convierte en un sustituto de la moralidad. Pues la democracia "es un 'ordenamiento', un instrumento y no un fin". Dado que no siempre lo "democrático" es igual a "justo". La democracia, basada en la participación de los ciudadanos y en la orientación del poder, es algo justo y adecuado a la dignidad de la persona humana²³.

Siendo la democracia un instrumento de la sociedad, “su valor cae o se sostiene según los valores objetivos que de hecho encarna y promueve; afirmar esto es servir a la democracia y hacer posible la construcción de una sociedad justa y respetuosa, vertebrada. El gran riesgo y el gran enemigo de la democracia es el relativismo”²⁴.

Juan Pablo II, añade: “No podemos negar la evidencia de que "existe actualmente la tentación de fundar la democracia en el relativismo moral que pretende rechazar toda certeza sobre el sentido de la vida del hombre, su dignidad, sus derechos y deberes fundamentales. Cuando semejante

²² Anahí Fernández, *Ética, política y derechos humanos. Por una ética de la convicción*, www.uazuay.edu.ec/estudios/derecho/introduccion_al_derecho/IV_Derecho_en_la_contemporaneidad.doc

²³ Documento de los obispos españoles, 1996, <http://www.aceprensa.com/articulos/1996/apr/10/democracia-pluralismo-y-moral/>

²⁴ Antonio Cañizares, La sociedad democrática, <http://www.generalisimofranco.com/Articulo/ca%C3%B1izares230507.htm>

mentalidad toma cuerpo, tarde o temprano se produce una crisis moral de las democracias. El relativismo impide poner en práctica el discernimiento necesario entre las diferentes exigencias que se manifiestan en el entramado de la sociedad, entre el bien y el mal -«lo justo y lo injusto»-...”²⁵.

Es de Christoph Wilhelm Hufeland (1762-1836), historiador de la Medicina, la siguiente advertencia: “Todo médico ha jurado no hacer nada que pueda acortar la vida de un hombre. Que la vida humana sea feliz o desgraciada, que tenga valor o carezca de él, eso no va con él. Si opta alguna vez por admitir esa consideración en su trabajo, las consecuencias llegan a ser imprevisibles. Y el médico se convertirá en el hombre más peligroso dentro del aparato del Estado”²⁶.

En muchos países, la “muerte a petición” y la denominada asistencia al suicidio se han convertido en prestaciones rutinarias de muchos médicos. Hoy, se discute esta posibilidad. Y llama la atención que el legislador haga depender esa muerte de la iniciativa médica. Así, el matar, estaría permitido sólo al médico.

Según Hans Thomas, “la cuestión de cuáles son los motivos que llevan a la opinión pública a aceptar la eutanasia, el libro de Müller la concreta en tres principales, a saber, compasión, decisión autónoma y evitación de la carga para terceros. Para Müller se ha impuesto ya, como algo normal, la muerte antes del nacimiento precisamente con la misma mezcla de motivos”²⁷.

7. Ciudadanía

“El concepto de ciudadanía es el concepto de aquellos que entran en la democracia sin renunciar a sus raíces y a su historia, pero poniéndolas como

²⁵ Juan Pablo II, Discurso a los líderes de partidos demócrata-cristianos, 23, 11, 1991, citado por Antonio Cañizares Llovera, en *La Iglesia ante Europa*, 2004

²⁶ Apud Volker Diehl – Antje Diehl, “Ethische Herausforderungen in der Medizin”, in: Hans Thomas (Hrsg.), *Menschlichkeit der Medizin*, Herford (Busse Seewald), 1993

²⁷ Hans Thomas, *Muerte a petición: ¿caridad o crimen?*, Reflexiones sobre la filosofía de Anselm Winfried Müller, www.profesionalesetica.com/descargas/downloads/download_150_1.doc

entre paréntesis, dejándolas, en un principio, a un lado para intervenir en lo que tienen en común con otros”²⁸.

La construcción de la ciudadanía se sustenta en el capital ético conformado por:

- a) Valores ético-políticos compartidos: Libertad, Igualdad, Solidaridad y Responsabilidad por lo vulnerable;
- b) Hábitos y virtudes cívicas: Respeto activo, Diálogo, Participación, Defensa del bien común, Profesionalidad;
- c) Sentimientos morales: Vulnerabilidad, Responsabilidad, Compasión.

Ello conlleva afrontar los retos de:

- a. Generar en los ciudadanos conocimiento de los valores ético-políticos, hábitos y virtudes cívicas, así como educar en sentimientos morales.
- b. Que las distintas instituciones políticas, económicas y organizaciones de la sociedad civil respeten este capital ético y lo encarnen
- c. Que el ciudadano entienda que tiene un papel protagonista en la sociedad.

Se construye ciudadanía cuando se aporta para el hallazgo de esos puntos y puentes de encuentro en la ciudad hecha de diversidades, de pluralidad y de conflictos. En la médula de ese hallazgo aparece la conciencia de lo público. La sociedad se construye en diálogo franco entre hombre, familia, grupo e institución.

8. Para qué la ética plural?

Para aprender a actuar del mejor modo posible, concentrándonos en nuestros fines orientados razonablemente. La moral no es un medio, un dispositivo ni un instrumento. Por ello debe distinguirse que:

²⁸ Adela Cortina, Citada por Adela González Esteban, El compromiso ético y político, www.mayores.uji.es/apuntes/nord/compromiseticopolitic.pdf

- a. Una ontología **pluralista** facilita bases racionales en las que apoyar nuestros deberes para con los vivientes
- b. Una ontología **reduccionista** deja lugar sólo para una ética emotivista.

No es lo mismo fundamentar la moral que justificarla. La fundamentación de la moral parte de las preguntas: ¿qué es el bien?, ¿qué es la justicia?, ¿qué es un valor ético? Su justificación tiene que ver con el reconocimiento de que los juicios y actos morales tienen un contenido racional y operativo.

No hay valores sin valoraciones, ni valoraciones sin individuos concretos que valoren críticamente su contenido racional y operativo. De lo contrario, los valores tendrían un carácter arbitrario, dogmático y relativo.

9. La regeneración ética de las democracias liberales.

Hoy se cuestiona la legitimidad del llamado sistema democrático. Se percibe una creciente inquietud al ver dónde está desembocando el relativismo ético que se ha adoptado como base de la democracia.

Para abordar problemas como la exclusión social de los más pobres o el respeto a la vida del nuevo embrión, la relación entre la violencia en la pantalla y la criminalidad, o los puntos de referencia éticos que debe dar la escuela, es obligatorio replantearse el vínculo entre democracia y valores.

La discusión sobre democracia se centra, ahora, en el concepto mismo de democracia; entre qué sería mejor, una democracia representativa o una democracia participativa y en incorporar el elemento "cultura" para alcanzar una democracia "viable". El problema de entender Democracia como sistema de gobierno, hace imposible asimilar cultura, desarrollar ciudadanía y establecer instituciones basadas en reglas estables.

Es necesario repensar la democracia; pues, la actual transgrede los valores de los pueblos y lo que más le falta es legitimidad social. Se debería incluir en el término democracia los verbos conocer, participar, sentir y, particularmente, decidir, sobre la base de un sistema de valores que cualifique nuestras diferencias.

El que la democracia necesita un reconstituyente ético, aparece en diversos sectores políticos. Tony Blair no renuncia a hablar de valores, de familia estable o de responsabilidad²⁹. Cobran importancia las palabras de Julian Baggini: “La necesidad moral y política más apremiante es que Saddam Hussein reciba un juicio que sea justo y que también lo parezca”³⁰.

10. Responsabilidad social

Ser responsable es no vivir por otro. No hay responsabilidad sin libertad. Ser libre es ser responsable de sus propias decisiones. “Lo propio de un ser libre es no vivir para otro”³¹. No vivir para otro, no es lo mismo que ser para otro: responsabilidad social.

La responsabilidad supone la asunción de las propias acciones y de las consecuencias derivadas. Comprender el comportamiento propio es hacerse responsable frente a los propios sentimientos morales; comprender por qué se ha actuado asumiendo la responsabilidad de suministrarle, al otro, razones y motivos.

La responsabilidad exige espíritu de previsión, conciencia y reconocimiento del otro. Es siempre sensibilización y responsabilidad frente a lo social, capacidad de autonomía con respecto a la renovación y al cambio.

La responsabilidad social no se construye por decreto. La comunidad sólo puede auto-responsabilizarse en el sujeto individual. La conciencia social sólo es posible mediante la comprensión, la comunicación y la solidaridad recíproca. No hay eticidad, sin democracia social.

De ahí que el valor y la actitud está en salvar el abismo entre declaraciones y realizaciones. Partimos de dos hechos:

- a. Sociedad con pluralismo moral (ni monismo ni politeísmo moral)
- b. Asistimos a un **abismo** entre declaraciones “universales” y “realizaciones”

²⁹ <http://www.elmundo.es/2000/03/31/europa/31N0048.html>

³⁰ http://news.bbc.co.uk/1/hi/spanish/international/newsid_3328000/3328271.stm

³¹ Aristóteles, *Retórica*, Libro I

Debemos coordinar nuestras acciones y forjarnos un carácter que nos permita, no sólo coexistir, sino convivir y desarrollar proyectos personales y sociales conjuntamente, cultivando valores y actitudes:

Valores, como estimación de cuanto sentimos y consideramos valioso, porque son:

- a. Construcciones individuales que se realizan por medio de la socialización, donde la educación juega un papel esencial.
- b. Hacen referencia a las personas, que pueden adquirirlos y así construir un mundo más humano, que posibilite la convivencia.

Actitudes, como maneras de estar predispuestos a comportarse u obrar bien, dado que la actitud moral es aquella que manifiesta una predisposición y un actuar regido por: el diálogo y la comprensión del punto de vista del otro, por la justicia y la solidaridad, la tolerancia activa entendida como predisposición a ponerse en el lugar del otro.

“En una sociedad 'cada vez más plural' en la que están en 'circulación pluralidad de códigos éticos' fruto, entre otros factores, de la 'generalización de los movimientos migratorios', uno de los desafíos 'más importantes que se plantean' a los poderes públicos es contribuir 'a la formación de conciencias libres, activas y comprometidas con el mínimo común ético constitucional, esto es, con el patrimonio común de valores constitucionalmente consagrado”³².

Consecuentemente, concluimos afirmando que, bajo la fachada de la defensa de una ética, hay un pluralismo relativo que, directa o indirectamente, mediata o inmediatamente, generará resultados semejantes a los que desencadenaron la caída del Imperio Romano.

Por ello, todo el que desee apelar a la ética debe tener presente que la ética no es una palabra mágica, ni un adorno del discurso biempensante y buenista. Pues los valores éticos representan lo que hay de más humano en el hombre, y lo más diferenciador, porque sin ellos, el hombre queda reducido —como decía Shakespeare— a mera arcilla pintada, barro brillante.

³² PSOE reafirma la laicidad como requisito para la libertad e igualdad en su manifiesto del aniversario de la Constitución, http://actualidad.terra.es/articulo/psoe_constitucion_reafirma_laicidad_requisito_1251516.htm

Extraído de: <http://www.ucsm.edu.pe/rabarcaf/PlurDemoEticid.doc>